

4.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

ECO DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XVIII

Ciudadela, 28 de Mayo de 1919

Núm. 237

¡Honor y gloria al Rey de los corazones!

DEN-ÁBAMOS insertar unas líneas recomendando a nuestros lectores la devota celebración de los cultos propios del mes de Junio, cuando nos llega la grata noticia de que el próximo viernes día 30 del actual, fiesta del glorioso Rey San Fernando, tendrá lugar la pública y solemne inauguración del Monumento Nacional erigido por la piedad española al Sacratísimo Corazón de Jesús en el Cerro de los ángeles. Y parécenos que el hecho mismo de la inauguración del grandioso Monumento, que vá a realizarse de aquí a dos días, ha de ser excelente preparación y poderoso estímulo para que los amantes todos del Corazón de Jesús nos animemos a

rendirle fervidos homenajes durante el mes de Junio que es el suyo.

Con tal motivo, hacemos nuestro y reproducimos el entusiasta llamamiento que el «Director del Secretariado Central de la Entronización» dirige «a las familias que han entronizado y a todos los hogares católicos españoles». Dice así:

«El día 30 de Mayo se inaugurará el Monumento al Sagrado Corazón en el centro de España.

Es la entronización nacional: la España católica rinde a su Rey Divino homenaje de fe, de amor y reparación. Cree en Jesucristo, ama a Jesucristo y al grito de blasfemia: *No queremos que Este reine sobre nosotros,*

opone el enérgico y vibrante *Volumus*; es nuestro Rey y no queremos que otro reine.

¡Hosanna al Rey del cielo y de España!

¡Gloria a Ti, Rey triunfador!

Día de triunfo en que Cristo cumple su promesa: *¡Reinaré en España!* Ceda, pues el futuro al glorioso presente, y el grito de combate

Corazón Santo

Tú reinarás,

al himno fervido y entusiasta de la victoria:

Corazón Santo

TÚ REINAS YA.

Pero no lo olvidéis: El reinado del Sagrado Corazón no es la figura, el símbolo, el Monumento; sino la dichosa realidad simbolizada: los miles y miles de hogares españoles que han proclamado a Cristo por Rey.

Por eso, el día 30 ha de ser el gran día del hogar español y especialmente del hogar consagrado; día de gloria, de amor y de delegaria; fiesta del Rey y de sus vasallos, fiesta de Cristo y del hogar que es *suyo*; en ese día:

1) *Recibid la Sagrada Comunión.*

2) *Celebrad fiesta en vuestro hogar porque es la fiesta de su Rey,*

3) *Engalanad vuestras casas.*

4) *Renovad el acto de consagración al mediodía y por la*

tarde al toque de oraciones; unid al cielo con España y a España con el cielo »



Sobre lo mismo

NUESTRO Rvdmo. Prelado ha hecho insertar en el «Boletín Eclesiástico» que se publicó anteayer, el interesante documento que le fué remitido por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid, referente a la inauguración del Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús; y dispone su E. Ima. que se efectúen en esta Diócesis los actos religiosos y demostraciones festivas que van propuestas en dicho documento, y son:

1.º Que se celebren Comuniones generales, como medio efficacísimo de mover al Sagrado Corazón para que siga derramando sobre nuestra Patria el tesoro de su amor y misericordia, extendiendo más y más su dulce Reino en ella y librándola de los horrores que hasta hace poco ha sufrido Europa y que todavía la amenazan.

2.º Que a las doce en punto de la mañana del día 30, se congreguen los fieles ante el Santísimo Sacramento, y así reunidos renueven su Consagración al Corazón Sacratísimo.

3.º Que a la hora referida de

las doce de la mañana y a continuación del toque de Ave-María, se echen al vuelo todas las campanas de todas las iglesias y de todos los Conventos; y

4.º Que se invite a todos los feligreses para que adornen las fachadas de las casas con colgaduras e iluminaciones.

Como se vé, trátase de que el 30 de Mayo, sea en toda España día de extraordinaria solemnidad, día de gloria y de gala, proclamándose públicamente el Reinado del Divino Corazón en nuestra Patria.

No dudamos que los fieles ciudadelanos celebrarán dignamente el fausto suceso que vamos a solemnizar.



ENTRONIZACIÓN

DEL

CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

(Continuación)

(CIU DADELA, DE MENORCA)

Marzo de 1919.

N.º 253: Día 19; fiesta de San José.

Los consórtes D. Jaime Genet Ferrer y D.ª Juana Campins Bosch, con asistencia de sus hijos.

N.º 254: Id. id.; D.ª Margarita González Triay, Vda. de Moll, con asistencia de su familia y numerosos

parientes e invitados, recitando una tierna niña, con viva expresión, una hermosa poesía compuesta expresamente para aquel religioso acto.

(MAHON, DE MENORCA)

N.º 255: el mismo día, fiesta de San José. La Academia Mariana de San Estanislao, cuyo acto de Entronización revistió extraordinaria solemnidad, con todos los honores de fiesta devotísima.

(CIU DADELA, DE MENORCA)

N.º 256: Día 23. Los consórtes D. Pedro Ferrer Juaneda y D.ª Francisca Camps Casanovas, con numerosa concurrencia de parientes y amigos.

N.º 257: Id. id.; D.ª Juana Ferrer Juaneda, madre de familia, con asistencia de numerosos individuos de la misma y allegados.

N.º 258: Día 25, fiesta de la Anunciación de Ntra. Sra. Los consórtes D. Francisco Fedelich Bosch y doña Esperanza Casanovas Salord, asistiendo numerosos parientes e invitados.

Abril de 1919

N.º 259: Día 21, segundo día de Pascua. Los consórtes D. Antonio Vivó Sancho y D.ª Ignacia de Salord y Martorell, con sus hijos y nutrida concurrencia de parientes e invitados.

N.º 260: Il. id.; Los recién desposados D. Pedro Moncada Triay y D.ª Magdalena Pons Pons: el día mismo de su casamiento.

N.º 261: Día 27; Los consórtes D. Miguel Mesquida Benejam y D.ª Francisca Ferrer Juaneda, con asistencia de varios parientes e invitados.

Mayo de 1919.

N.º 262: Día 14; Los consórtes D. Jerónimo Pascual Comellas y D.ª Antonia Piris Fedelich: el día mismo de su casamiento. Asistieron los padres de los desposados y numerosa concurrencia de ambas familias e invitados.



TESORO DEL CORAZÓN DE JESÚS

CIUDADELA

OBRAS OFRECIDAS POR LAS INTENCIONES RECOMENDADAS

1 Actos de amor.	239.350
2 Actos de resignación y paciencia.	14.116
3 Exámenes de conciencia	4.764
4 Comuniones sacramentales.	4.871
5 Comuniones espirituales	25.415
6 Guardia de honor.	2.625
7 Horas de trabajo mental y corpora.	18.013
8 Horas de silencio.	6.243
9 Lecturas piadosas.	4.705
10 Misas celebradas ú oídas con devoción.	3.190
11 Mortificaciones voluntarias.	19.427
12 Obras de misericordia corporal	4.217
13 Obras de celo	5.665
14 Obras varias	15.934
15 Oficios del Sagrado Corazón	1.621
16 Oraciones vocales.	20.551
17 Recreaciones ó conversaciones santamente empleadas	2.770
18 Rosarios	12.805
19 Via Crucis	1.195
20 Victorias de la pasión dominante.	1.318
21 Visitas al Santísimo	17.876
22 Visitas de altares.	6.3



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JUNIO DE 1919

La consagración de las familias al Corazón de Jesús.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que se consagren todas las familias al Corazón de Jesús.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Practicar y promover las consagraciones de las familias al Corazón de Jesús.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1919, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Santa Cictilde, reina.

» 29, San Pedro y San Pablo Apóstoles.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Junio de 1919.

- 1.ª Por el pronto y sólido restablecimiento de la paz mundial.
- 2.ª Para que el Señor preserve a España de las tramas revolucionarias.
- 3.ª Espíritu de celo y de sacrificio para honrar al Sagrado Corazón durante el mes de Junio.
- 4.ª La Obra de «La Guardia de Honor» en esta ciudad.
- 5.ª La Federación católico agraria en esta isla.
- 6.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 7.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por varios favores alcanzados.

CULTOS RELIGIOSOS

El próximo sábado, día 31 del corriente Mayo, fiesta patronal de N.ª S.ª del Sagrado Corazón, se dirán Misas rezadas en su altar, y en la de las 7 y media se administrará la Sagrada Comunión: por la noche se dará fin a los cultos del mes de las flores.

El domingo, día 1 de Junio, empieza la celebración solemne del mes del Corazón de Jesús, practicándose los cultos que van detallados aparte en esta misma sección.

El lunes siguiente, día 2, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6 y media.

En este día, lo mismo que el 29, por ser ámbos de Patrono de mes para

Celadores y Celadoras, unós y otras, comulgando reunidos pueden ganar Indulgencia Plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

El sábado subsiguiente, día 7, al igual que el 29, la Misa que se dirá en el altar de N.^a S.^a del Sagrado Corazón, a las 7, se ofrecerá por los fines de la Liga antimasónica.

El día 25, a las 7, se dirá una Misa rezada en el altar del Santísimo Niño Jesús de Praga.

CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MÉS DEL SAGRADO CORAZÓN EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN.

Comenzará el próximo domingo, día 1 de Junio, en la referida Iglesia de San Agustín, donde está instalado este Centro local de la Píisima Alianza.

Habrán todos los días tres Misas rezadas, una a las cinco y media, otra a las siete y media, y la última a las ocho y cuarto, durante las cuales se practicará el correspondiente ejercicio y se encomendarán, por orden numeral de coros distribuidos entre los días del mes, las necesidades e intenciones de las personas alistadas en las varias secciones del Apostolado, como también las necesidades generales y particulares indicadas en la respectiva *cédula de intenciones* que se distribuirá diariamente.

Tendrá lugar asimismo por todo el transcurso del mes, exceptuando los días 8 y 9, solemnidad de Pentecostés, y el día 19, festividad del Santísimo Corpus Christi, Exposición vespertina del Santísimo Sacramento, de ocho a nueve de la tarde, sermón todos los días y otras prácticas devotas en honor del Deífico Corazón.

El día 1, por ser primer domingo de mes, la Misa de las siete y media será de Comunión general; y el día 27, fiesta del Corazón de Jesús, será también de Comunión general reparadora la Misa de las siete y media, con Plática preparatoria.

Todos los días, antes y después de las tres Misas anunciadas, se administrará la Sagrada Comunión a los fieles concurrentes; y durante las mismas, al igual que en la función Eucarística de la tarde, se distribuirán las hojas piadosas del día con las *intenciones* recomendadas; recitándose, al terminar, el Acto de Consagración al Corazón de Jesús.

INDULGENCIAS POR LA CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MES DE JUNIO

La Santa Sede ha concedido lo:

I. Treientos días de Indulgencia a todos los fieles por cada vez que asistan a los actos piadosos propios del mes de Junio, y una Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias, a los que asistan a lo menos diez veces durante el mes.

II. Quinientos días de Indulgencia a todas las personas que promuevan el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, por cada obra buena que hagan con el fin de propagarlo y hacerlo cumplir; y además *Indulgencia Plenaria por cada Comunión que hagan durante el mes.*

III. El día del Corazón de Jesús, que será el día 27, siete años y siete cuarentenas de perdón a todos los fieles cristianos que asistan al Acto de Consagración y recitación de las Letanías al Sagrado Corazón, ante el Divino Sacramento expuesto, y además Indulgencia Plenaria a todos los que confesados y comulgados, hicieren la mencionada Consagración.

IV. El último domingo de Junio, que será el día 29, el singularísimo privilegio de Indulgencia Plenaria *toties quoties*, como el Jubileo de la Porciúncula, que podrá ganarse desde el mediodía del sábado hasta las doce de la noche del domingo.

V. Nuestro Excmo. y Rlmo. Prelado concede cincuenta días de Indulgencia por cada asistencia a cualquiera de los actos piadosos de Junio anunciados en este programa.

PREDICADORES DEL MES DE JUNIO

Están encargados de los sermones en los días que a continuación se señalan, los oradores siguientes.

Domingo, día 1: M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Director local del Apostolado.

Lunes día 2: M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, canónigo Doctoral.

Martes día 3: M. Sr. D. Cristóbal Timoner, canónigo.

Miércoles, día 4: M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan, Dignidad de Arcipreste.

Jueves, día 5: M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Capó, canónigo Magistral.

Viernes, día 6: M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre.

Sábado, día 7: Rlo. Lic. D. Leopoldo Vivern, Profesor del Seminario.

Martes, día 10: Rlo. D. Pedro Pons, Pbro., Párroco de la Catedral.

Miércoles, día 11: Rlo. D. Pedro Riera, Pbro.

- Jueves, día 12: M. I. Sr. Chantre.
 Viernes, día 13: M. I. Sr. Arcipreste.
 Sábado, día 14: Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro., Profesor del Seminario.
 Domingo, día 15: M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Dignidad de Maestres-
 escuela.
 Lunes, día 16: M. I. Sr. Timoner, canónigo.
 Martes, día 17: M. I. Sr. Maestrescuela.
 Miércoles, día 18: Rdo. D. Miguel Mascaró, Pbro., Profesor del Seminario.
 Viernes, día 20: Rdo. D. Juan Benejam, Pbro., Profesor del Seminario.
 Sábado, día 21: M. I. Sr. Magistral.
 Domingo, día 22: M. I. Sr. Doctoral.
 Miércoles, día 25: Rdo. D. Jaime Riera, Pbro. Beneficiado parroquial.
 Juéves día 26: Rdo. D. Lorenzo Amengual, Pbro.

El viénes, día del Corazón de Jesús, empieza un solemne Novenario, con-
 sagrado al mismo Corazón Deífico y en preparación a la solemnísimas Fiesta
 del Apostolado, que tendrá lugar el día 6 primer domingo de Julio. Oportu-
 namente se anunciarán los cultos que hayan de celebrarse durante el Nove-
 nario.

R. M. D. G.

